



Secció Sindical de CCOO
Universitat Politècnica de València
<http://www.ccoo.upv.es>
E-mail: cco@upvnet.upv.es

Observaciones a la resolución de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca para acceder al grupo C, Sector Administración Especial, Operadores, de la Universidad Politécnica de Valencia, la cual informamos **DESFAVORABLEMENTE** por los motivos que a continuación se relacionan:

1.- Sobre las funciones

- Suprimir la función “configuración” del primer punto del apartado “Funciones del Puesto”.

La función de un operador es instalar de acuerdo a la configuración que sus superiores han ideado para las máquinas de su ámbito.

En la mayoría de los casos, la instalación se circunscribe al volcado de una imagen del disco duro previamente ideada y creada por un Analista Programador o un Analista, mucho más si la máquina a instalar es un servidor.

En este último caso, dejar que un operador realice, planifique la configuración de un servidor es simple y llanamente una dejación de responsabilidades por parte de su inmediato superior.

2.- Sobre el temario

- En el tema 15 redactar como sigue: “Redes Privadas Virtuales. Conceptos Generales. Configuración del Cliente”.

Un operador no configura una red privada virtual (es responsabilidad de un grupo A). Otra cosa es que instale el cliente para que pueda utilizar una VPN.

- De acuerdo a lo explicitado en el apartado “Sobre las funciones”, dejar el tema 17 como sigue: “Instalación de estaciones de trabajo en entorno MS-Windows (XP, 2000, 2003 y Vista). Gestión de periféricos. Uso de recursos compartidos.



Secció Sindical de CCOO
Universitat Politècnica de València
<http://www.ccoo.upv.es>
E-mail: cco@upvnet.upv.es

- Al igual que en las funciones, proponemos redactar el tema 18 de la siguiente forma: “Instalación de servidores en entorno MS-Windows de acuerdo una configuración específica en entorno Windows-200x. Directorio Activo. Servicios. Gestión de periféricos. Colas de impresión. Copias de seguridad.”

Valencia a 2 de Noviembre de 2007

Por la Sección Sindical

Fdo. María Jesús Salvador Gijón

SRA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA